

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico y profesional del mismo.

La adaptación del sistema universitario español al Espacio Europeo de Educación Superior permite, atendiendo a la normativa que regula tal adaptación, el establecimiento de nuevas titulaciones inspiradas tanto en la experiencia de otros ámbitos internacionales, como en la reflexión conjunta de académicos y profesionales puesta de manifiesto en diversos estudios de inserción laboral<sup>1</sup>. Estos estudios muestran que entre un 40 y un 50 por ciento de los egresados desempeñan su trabajo en áreas de actividad relacionadas con el sector financiero, la asesoría, la consultoría y la auditoría. Análogos resultados se obtienen si el análisis se centra en los Departamentos de la empresa a los que los egresados se incorporan. Estos datos son acordes con la estadística obtenida para los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Burgos<sup>2</sup> (creada en 1997 por transformación de la Escuela de Empresariales nacida en 1971, que a su vez se instituyó por transformación de la Escuela de Comercio fundada en 1957).

El papel central que las finanzas y la contabilidad desempeñan en la sociedad actual las convierte en relevantes disciplinas de estudio por derecho propio, no sólo para aquéllos interesados en una carrera profesional en el mundo de los negocios, sino también para cualquiera que esté interesado en la comprensión de las vías a través de las cuales la actividad empresarial influye en el devenir de las sociedades contemporáneas.

Las finanzas y la contabilidad son dos disciplinas claves para la dirección y gestión de las empresas así como de prácticamente cualquier organización pública y privada. Además de desempeñar un papel fundamental para su supervivencia, estas disciplinas evolucionan utilizando las aportaciones de otras áreas de conocimiento limítrofes como la economía, el comportamiento organizativo y la ciencia de la información. Por ello, el nuevo Grado en Finanzas y Contabilidad proporcionará un conjunto de competencias y habilidades fundamentales para el desarrollo profesional en muchos tipos de empresas y organizaciones.

La disciplina de finanzas aborda el estudio de la teoría y práctica de la toma de decisiones financieras así como del comportamiento de los mercados e instituciones financieras (bancos, sociedades de inversiones, compañías de seguro, etc.). La globalización económica ha conducido a una mayor integración de los mercados financieros mundiales y, con ello, al surgimiento de nuevos y complejos instrumentos financieros (futuros, opciones, swaps,...). Actualmente las empresas cuentan con una mayor cantidad de medios disponibles para financiar sus actividades así como para manejar sus riesgos financieros. Sin embargo, las fluctuaciones de los mercados financieros globales ejercen una amplia influencia sobre el comportamiento de las empresas, los gobiernos y los individuos. En este contexto, se acrecienta la necesidad de estudiar los aspectos

---

<sup>1</sup> Marín Hernández, S. y otros (2008): *Los Economistas ante el Espacio Europeo de Educación Superior. Análisis desde la Experiencia y Determinación de las Necesidades Futuras*. Edita Consejo General de Colegios de Economistas de España; Estudio de inserción laboral de los graduados en la Facultad de CCEE de la Universidad de Granada, coordinado por Dolores Moreno Herrero (gráficos 133, 134, 135, 136 y 137). Estudio de inserción laboral de la Universidad Carlos III referenciado en su página web:

[http://www.uc3m.es/portal/page/portal/titulaciones\\_grado/fin\\_conta/inser](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/titulaciones_grado/fin_conta/inser)

<sup>2</sup> Estudio de inserción laboral realizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Burgos para las primeras promociones de licenciados en Administración y Dirección de Empresas (2000-2001). Se confirman igualmente los datos extraídos de este estudio para los antiguos alumnos de la Escuela de Ciencias Empresariales, a través de la recientemente creada Asociación de Antiguos Alumnos de Estudios de Empresa.

financieros con el fin de mejorar la comprensión del funcionamiento de los mercados financieros, identificar el método más adecuado para valorar los productos financieros y facilitar el manejo de los riesgos financieros. Paralelamente, el mercado laboral requerirá de especialistas con certificación profesional<sup>3</sup>. Estos cambios normativos con respecto al actual marco del asesoramiento financiero requieren de reformas en el actual sistema educativo que posibiliten la formación de profesionales que puedan certificar sus conocimientos en contabilidad financiera, métodos cuantitativos, economía, finanzas corporativas y de mercado, comportamiento ético, además de poseer una formación sólida en el manejo de herramientas informáticas e idiomas.

Por su parte, la contabilidad evoluciona hacia requisitos cada vez más exigentes por parte de los reguladores contables. El núcleo central de esta disciplina se interesa por las diferentes maneras en las que los datos financieros y no financieros pueden usarse para informar al público sobre el estado de una empresa u organización, así como para facilitar los procesos de toma de decisiones y de aplicación de las mismas dentro de dicha empresa u organización. No obstante, la contabilidad es mucho más que el simple proceso de recopilar, medir, analizar y comunicar información. El papel fundamental de la contabilidad en la economía actual impone la necesidad de examinar sus amplios efectos, incluyendo su impacto en el medio ambiente y en la estructura de la sociedad. Por eso, para apreciar estos estimulantes aspectos de la contabilidad, el nuevo Grado se adentra en diversas áreas de conocimiento asociadas, tales como la economía, el comportamiento organizativo, la ciencia de la información, así como las vinculadas a las finanzas.

Si bien la contabilidad está asociada al proceso abstracto de registrar y procesar las transacciones monetarias, la mayoría de los procesos contables cotidianos dependen íntimamente de las tecnologías de la información y la comunicación global. En consecuencia, tan importantes son el conocimiento de las técnicas contables y la adquisición de habilidades en métodos cuantitativos, como el logro de destrezas en el ámbito de las tecnologías de la información y de la comunicación.

De manera análoga a la imposición de requisitos profesionales para el área de finanzas, la reciente reforma contable<sup>4</sup> requiere de profesionales de la contabilidad con conocimientos profundos de las normas nacionales e internacionales de contabilidad, así como de conceptos y teorías financieras que permiten la explicación de los procedimientos. Vincular las finanzas y la contabilidad con el fin de responder a las expectativas profesionales que el mercado demanda de forma incuestionable, se hace hoy más que nunca ineludible.

La necesaria incorporación de estos estudios -específicos, diferenciados, y bien consolidados en el ámbito internacional- en la universidad española exige una arquitectura formal en su concepción académica muy similar a los que, con la misma denominación, existen de forma incuestionable y generalizada internacionalmente.

En este marco, el nuevo Grado en Finanzas y Contabilidad proporciona una sólida base para acceder a significativas oportunidades de desarrollo profesional en el ámbito de los servicios financieros y contables, así como en otros campos relacionados como el de la dirección de empresas. Este abanico de oportunidades se ha visto ampliado con la reciente aprobación de la

---

<sup>3</sup> La Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de Mercados e Instrumentos Financieros (MiFID) impone requisitos a los trabajadores de la asesoría financiera.

<sup>4</sup> Ley de Reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea (Ley 16/2007)

Resolución de 12 de junio de 2012, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se regulan los criterios generales de dispensa correspondientes a la realización de los cursos de formación teórica y a la superación de la primera fase del examen a quienes posean una titulación oficial con validez en todo el territorio nacional, en función de lo establecido en el artículo 36.2 del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas. Esta resolución abre la posibilidad a que los Graduados en Finanzas y Contabilidad puedan obtener, si así lo solicita la Universidad, la dispensa genérica de una parte relevante tanto de la formación teórica como del examen correspondiente para el acceso a la profesión de Auditor.

Adicionalmente, de acuerdo con el criterio ampliamente extendido entre organizaciones profesionales, asociaciones científicas y opinión pública en general, las Finanzas y la Contabilidad reúnen los rasgos definitorios imprescindibles para desembarcar en auténticas profesiones –con o sin requisitos suplementarios corporativos, según la reglamentación por países<sup>5</sup>–, cuales son las de Asesor, Consultor, Director Financiero, Auditor (o Contador en todos los países del área latinoamericana) o Analista Financiero: posesión de destrezas adquiridas mediante procedimientos reglados, existencia de una ética profesional y un código de conducta formalizados, competencia sobre ámbitos precisos de jurisdicción y presencia de organizaciones y colegios profesionales.

Esto explica el creciente papel que estas profesiones han ido desempeñando en las empresas e inversores en general, en la enseñanza y la investigación, así como en instituciones públicas de toda índole. Hoy en día, en un mundo globalizado y en rápida transformación, sometido a procesos en los que la información económico-financiera alcanza una alta complejidad, con nuevas y múltiples dimensiones y problemáticas socioeconómicas, con nuevos desafíos en los mercados e instituciones que reclaman un análisis científico y técnico intenso puesto a disposición de los distintos agentes, el juicio profesional de los expertos en el diseño, interpretación y toma de decisiones, a partir de dicha información, cobra aún más significación.

Además de las oportunidades profesionales en alguna de las ramas expuestas de la profesión, el estudio de las finanzas y la contabilidad proporciona un amplio conocimiento sobre el funcionamiento del mundo empresarial y, por ende, un firme fundamento en el que iniciar una carrera profesional en la dirección de empresas y en el sector de los servicios financieros. Asimismo, este nuevo Grado ayuda a desarrollar una amplia gama de destrezas tales como la capacidad analítica para resolver problemas y la habilidad para buscar, organizar y comunicar la información. Estas competencias son reconocidas como cualidades importantes de los profesionales en los sectores reseñados así como en otros en los que algún tipo de organización esté implicada.

El nuevo Grado también aporta un sólido y específico punto de partida para continuar los estudios universitarios de grado con postgrados (master y/o doctorado) tales como los de Auditoría de Cuentas (en función de los requisitos que finalmente establezcan las corporaciones profesionales actuales para su ingreso), Banca o Asesor Financiero. Si bien hemos comentado la utilidad del Grado por sí misma para acceder a estas profesiones en el ámbito anglosajón, no

---

<sup>5</sup> En el Reino Unido estos Títulos permiten acceder al ejercicio profesional sin necesidad, en muchos casos, de los exámenes profesionales exigidos por las organizaciones profesionales de contables para su acceso: Institute of Chartered Accountants in England and Wales, Institute of Chartered Accountants of Scotland, Association of Chartered Certified Accountants, Chartered Institute of Management Accountants, Chartered Institute of Public Finance and Accounting.

descartamos sin embargo su vinculación con postgrados en función de las exigencias de formación corporativas nacionales, en cualquier caso vinculadas a este Grado inicial.

Por lo expuesto, no es de extrañar que la inmensa mayoría de los centros universitarios del mundo desarrollado dispongan de estudios específicos y diferenciados de Grado en Finanzas y Contabilidad, con idéntica o similar denominación (por ejemplo, Finances and Accounting). Se trata también de un terreno intensivo de investigación que se encuentra consolidado en numerosos foros de intercambio intelectual. Un indicio de ello lo constituye la incorporación paulatina de revistas en el *Social Sciences Citation Index*, al que recientemente se ha sumado la publicación española “Revista Española de Financiación y Contabilidad”.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Burgos, el debate provocado a partir del Real Decreto 1393/2007 ha permitido, junto al análisis de la actividad económica del entorno y de los medios materiales y humanos con los que cuenta -tras la larga tradición de estudios mercantiles en la ciudad de Burgos-, el análisis y selección de los títulos que, en opinión de los miembros de la comunidad universitaria y los agentes externos que en dicho debate han intervenido, son más apropiados para satisfacer con éxito la demanda social de profesionales capacitados en un contexto abierto y en constante transformación. Así se desprende de los informes de los agentes externos, elaborados tras un proceso de discusión acerca de la identificación de los grados más convenientes y de su posterior colaboración en el diseño del título.

En consecuencia, la solicitud de este Grado responde a la existencia de perfiles profesionales claros y diferenciados en el mercado laboral, atendiendo en este sentido al criterio de empleabilidad que debe regir la oferta de títulos universitarios. Los cambios experimentados en la economía financiera mundial se han visto recientemente incrementados, provocando en algunos casos acontecimientos con resultados negativos para el buen funcionamiento de los mercados; lo cual puede deberse, en gran parte, al desconocimiento de la gestión del riesgo financiero, así como a la relajación de las normas de aplicación de la información contable de las empresas, lo cual ha puesto de manifiesto en mayor medida la necesidad de contar con profesionales especializados en la gestión financiera y en el análisis de la información contable.

A modo de referencia, en algunas universidades británicas, el número de plazas solicitadas frente al de ofertadas, para el Título de Accounting & Finance, se concreta, para el curso 2008/09, en las siguientes: Birmingham, 80 plazas, 1167 solicitudes; Exeter, 48 plazas, 561 solicitudes; Manchester, 70 plazas, 1600 solicitudes; London School of Economics (2007/08), 134 plazas, 2.335 solicitudes.

En síntesis, este título se concibe para proporcionar una formación general, dentro de las disciplinas financiero-contables, claramente diferenciada. El nivel de generalidad que el Real Decreto 1393/2007 establece en las enseñanzas de Grado tiene como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional, contribuyendo de este modo a la diversificación curricular, permitiendo que las Universidades aprovechen su capacidad de innovación, sus fortalezas y oportunidades.

Por ello, se propone una estructura que satisfaga los requerimientos establecidos por el Real Decreto para los Grados y se encuentre diferenciado de otros, alcanzando la identidad que le corresponde y equipara a la de otros ámbitos internacionales con amplia tradición y prestigio.

Sin pretender la reiteración, simplemente señalar la convergencia del título que se propone con el de otras universidades nacionales y extranjeras, tales como las señaladas en el apartado 2.2 de la presente Memoria.

La economía financiera posee características propias que la separan claramente tanto del área de Economía, como de la Administración de Empresas, si bien resulta evidente que ambas tienen puntos comunes. Podría entenderse que la Administración de Empresas es una rama de la Economía. Sin embargo, parece demostrado que responden a perfiles profesionales distintos y tienen entidad propia. También es éste el caso de Finanzas y Contabilidad, que no sólo en el terreno profesional, sino también en el académico posee un carácter propio y diferenciado. Es más, hay ejemplos en el entorno universitario donde estos títulos se ofertan de forma diferenciada: Grado en Finanzas y Grado en Contabilidad. Tal es el caso, por ejemplo, de dos de las Universidades contraparte, en el programa de movilidad Erasmus: Universidad de Dundee (Dundee, Reino Unido), y en el programa de internacional Americano: Instituto Tecnológico de Monterrey (México). También en el entorno más próximo con títulos ya verificados, tales como el Título de Graduado en Finanzas de La Universidad Europea de Madrid.

Resulta igualmente conocido que las distintas asociaciones académicas de Contabilidad y Finanzas, ya sea en Europa o en América, la AICPA, la EFFAS, el IFAC, ASEPUC, no se encuentran incluidas ni en las de Economía, ni en las de Gestión y Administración de Empresas. Se encuentran claramente diferenciadas, actuando de forma independiente, porque el ámbito de conocimiento del que se ocupan tiene características propias perfectamente identificadas y diferenciadas.

## **2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

A diferencia de otros Estudios de Empresa, el nuevo Grado en Finanzas y Contabilidad carece de un referente previo en el Catálogo de Títulos vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Por ello, ha sido especialmente relevante tener en cuenta los referentes externos para adecuar la presente propuesta a los requisitos de calidad de los nuevos Grados universitarios.

Los principales referentes externos nacionales tenidos en cuenta han sido dos. En primer lugar, el Libro Blanco para el Título de Grado en Empresa publicado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Este referente ha sido valioso, pero limitado. El Libro Blanco ha ayudado a ubicar el Grado en Finanzas y Contabilidad en el contexto de los Estudios de Empresa, pero no ha aportado ninguna directriz específica para el nuevo Grado.

El segundo referente nacional se encuentra en el primer Grado en Finanzas y Contabilidad adaptado al EEES aprobado por el Consejo de Universidades para el próximo curso 2008-2009. Se trata del Grado impartido por la Universidad Carlos III de Madrid. El nuevo Grado propuesto por la Universidad de Burgos ofrece una estructura curricular comparable ya adaptada al EEES.

Más concretamente, la Universidad de Burgos alcanza, en Contabilidad, una convergencia del 100% con la Universidad Carlos III en lo referente al número de créditos ofertados en la totalidad de las asignaturas básicas, obligatorias y optativas (en ambas Universidades se ofertan

60 créditos). Respecto a las asignaturas pertenecientes a Finanzas, aún cuando difieren en 12 créditos, se trata de asignaturas que muestran mucha similitud en ambas universidades. La diferencia reside en que en la Universidad de Burgos se plantea una asignatura obligatoria más, mientras que en la Universidad Carlos III se ofertan 3 optativas más que en la de Burgos (téngase en cuenta que el coeficiente multiplicador para determinar el número de optativas en la UBU es de 2,5; mientras que en la Universidad Carlos III resulta superior, razón por la cual el número de optativas ofertado es mayor). Se trata, como puede observarse en la oferta de materias básicas y obligatorias, de títulos de grado similares, centrándose la diferencia, si se incluyen las optativas, en un mayor o menor contenido jurídico, a favor de la Universidad de Burgos, o econométrico, a favor de la Universidad Carlos III.

En este contexto de escasos referentes nacionales, se ha prestado una especial importancia a los referentes externos internacionales. Para ello se han tomado en consideración las ofertas educativas de calidad en el ámbito de los Estudios de Finanzas y Contabilidad, vigentes en el EEES. De este modo, se logra que el nuevo Grado propuesto tenga una gran adaptabilidad y complementariedad con las Titulaciones comparables en el EEES. Un gran número de Universidades de prestigio en Europa cuenta con este tipo de estudios. A título ilustrativo, cabe reseñar entre éstas, las siguientes:

- Escuela de Economía de Helsinki:  
[http://www.hse.fi/EN/education/programs/p\\_3/acc\\_fin\\_buslaw/](http://www.hse.fi/EN/education/programs/p_3/acc_fin_buslaw/)
- Escuela de Negocios de Dublín:  
<http://www.dbs.ie/Courses/AccountingFinance/tabid/238/Default.aspx>
- Universidad de Birmingham:  
<http://www.undergraduate.bham.ac.uk/coursefinder/business/accounting-finance.shtml>
- Universidad de Exeter:  
<http://www.exeter.ac.uk/undergraduate/degrees/accounting/index.php>
- Universidad de Glasgow:  
[http://www.gla.ac.uk/media/media\\_45616\\_en.pdf](http://www.gla.ac.uk/media/media_45616_en.pdf)
- Universidad de Kent:  
<http://www.kent.ac.uk/studying/undergrad/subjects/accounting.html>
- Universidad de Lancaster:  
<http://www.lancs.ac.uk/admissions/undergrad/pdf/053-056.pdf>
- Universidad de Londres (London School of Economics and Political Science):  
[http://www.lse.ac.uk/resources/undergraduateProspectus2009/courses/Accounting\\_and\\_Finance/NN34.htm](http://www.lse.ac.uk/resources/undergraduateProspectus2009/courses/Accounting_and_Finance/NN34.htm)
- Universidad de Leeds:  
<http://tldynamic.leeds.ac.uk/ugcoursefinder/2008/course.asp?id=1156>
- Universidad de Manchester:  
<http://www.manchester.ac.uk/undergraduate/courses/search/atoz/course/?code=05151>
- Universidad de New Castle:  
[http://www.ncl.ac.uk/undergraduate/course/N400/Accounting\\_and\\_Finance](http://www.ncl.ac.uk/undergraduate/course/N400/Accounting_and_Finance)
- Universidad de Southampton:  
[http://www.soton.ac.uk/study/undergraduate/courses/2009/account\\_finance/BSc\\_Accounting\\_and\\_Finance.html](http://www.soton.ac.uk/study/undergraduate/courses/2009/account_finance/BSc_Accounting_and_Finance.html)
- Universidad de Surrey:  
<http://www.surrey.ac.uk/undergraduate2008/courses/coursedetails.php?url=accounting>
- Universidad de Warwick:  
<http://www2.warwick.ac.uk/study/undergraduate/courses/depta2z/wbs/nn34/>

El nivel de convergencia en cuanto a asignaturas ofertadas por estas universidades es coincidente en los siguientes ámbitos de conocimiento considerados en nuestro grado: Finanzas, Contabilidad, Entorno Económico, Entorno Jurídico, Sistemas de información e Idiomas.

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

El órgano encargado de planificar el diseño del título de Graduado y Graduada en Finanzas y Contabilidad ha sido la Comisión de Grado nombrada en Junta de Facultad de 15 de Abril de 2008. La composición de la Comisión aprobada fue la siguiente:

- La Decana
- El Vicedecano de Innovación y Convergencia Europea
- La Secretaria Académica
- Cuatro profesores del Departamento de Economía y Administración de Empresas
- Cuatro profesores del Departamento de Economía Aplicada
- Dos profesores del Departamento de Derecho Privado (integra, entre otras, las áreas de Civil, Mercantil, Financiero y Tributario)
- Un profesor del Departamento de Derecho Público (integra, entre otras, las áreas de Derecho del Trabajo, Historia Económica)
- Dos profesores del Departamento de Filología
- Un representante de Personal de Administración y Servicios
- Un Alumno, siendo éste el Delegado del Centro

Esta comisión se estableció inicialmente para planificar la enseñanza de los Títulos de Grado de “Finanzas y Contabilidad” y “Administración y Dirección de Empresas”, títulos previamente solicitados en Junta de Facultad de 19-12-2007.

El método de trabajo y los procedimientos de consulta internos utilizados durante el proceso de elaboración del Grado de FINANZAS Y CONTABILIDAD respondieron al siguiente esquema<sup>6</sup>:

- Entrega de documentación a todos los miembros de la Comisión para su estudio con carácter previo a la primera sesión (de 15 de abril a 30 de abril): Real Decreto 1393/2007, Directrices generales para la elaboración de los Títulos de algunas Universidades, Libro Blanco de los Títulos de Grado en Economía y Empresa, Documentos ANECA vinculados al programa VERIFICA, Acuerdos de la CONFEDE, documentos referidos al Proyecto Tuning Educational Structures in Europe, Directrices Europeas de Calidad de la The Quality Assurance Agency for Higher Education –ENQA-, diferentes páginas web de universidades nacionales y extranjeras, en algunos casos a través de los vínculos establecidos por otras universidades –como los presentados por la Universidad Autónoma de Madrid- y en otros casos mediante su acceso directo.
- Celebración de Jornadas, organizadas por el Centro de Formación de Profesores de la UBU a propuesta del Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con ponentes de diferentes universidades a lo largo del curso 2007-2008 y más intensamente durante los meses de abril, mayo y junio. Las experiencias de implantación, o inicio, de planes de estudio expuestas, conforme al EEES en los títulos de

<sup>6</sup> El detalle de las sesiones de la Comisión se encuentra recogido en los resúmenes y actas elaboradas.

empresa, fueron las siguientes: Universidad Pablo Olavide, Universidad Carlos III, Universidad de Salamanca, Universidad Miguel Hernández, Universidad de Sevilla. Simultáneamente, se llevó a cabo un intercambio de experiencias entre grupos de trabajo de las Universidades de Castilla León, así como la realización de múltiples cursos generales que en este ámbito de adaptación al espacio europeo se programaron en la Universidad de Burgos.

- Presentación en la Comisión de Grado, por parte del Equipo Decanal, de los primeros borradores objeto de análisis y debate referidos a la identificación de competencias, en primera instancia, y a la estructura de las enseñanzas, posteriormente (Mayo 2008).
- Discusión de los mismos en grupos de profesores relacionados con las diferentes materias implicadas en la estructura inicial del borrador propuesto (Mayo, Junio, Julio de 2008). Debates llevados a cabo mediante la convocatoria de mecanismos formales –reuniones de Área de conocimiento y de Departamento- e informales –reuniones con profesores, y alumnos en momentos puntuales, a medida que éstas se iban observando necesarias-.
- Recogida de propuestas escritas, comentarios, sugerencias, desacuerdos, etc., de los colectivos internos para incorporar en los sucesivos borradores que se han ido discutiendo y aprobando en las diferentes reuniones de la Comisión de Grado (5 y 19 de Mayo, 3 y 17 de Junio, 2 y 14 de Julio, Septiembre).
- Toma en consideración de las consultas a agentes externos (señalados posteriormente en este epígrafe) inmersos en el proceso de diseño del Grado (Junio, Julio y Septiembre).
- Aprobación de la estructura de competencias, materias y asignaturas del grado de FINANZAS Y CONTABILIDAD ya debatido en la Comisión de Grado, a efectos de confeccionar sus correspondientes fichas con la descripción detallada de competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación (Junta de Facultad de 14 de Julio).
- Diseño y envío al Equipo Decanal de las fichas de las materias y asignaturas por parte de la totalidad de los profesores a tiempo completo, y parte de los profesores a tiempo parcial. Revisiones y correcciones (Julio, Agosto y Septiembre).
- Cierre del proceso de elaboración del diseño del título tras la consideración de todos los escritos de alegaciones enviados respecto a posibles cambios de títulos y contenidos, u otros de petición de inclusión de nuevas optativas, como consecuencia de los desacuerdos acontecidos durante el proceso de elaboración de las fichas de materias y asignaturas (Octubre). Presentación, por parte del Equipo Decanal, de la Memoria de Verificación para su revisión y aportación de mejoras (Comisiones de 16 y 30 de Octubre).
- Aprobación de la Memoria de Verificación en Junta de Facultad de 4 de Noviembre.

A lo largo del proceso se ha tratado de mantener el carácter técnico de la Comisión, excluyendo criterios políticos. Igualmente, durante el mismo se ha alternado el debate entre los miembros de la Facultad con diferentes consultas y reuniones con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo, así como con el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación de la Universidad de Burgos.

## **2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

Con respecto a los procedimientos de consulta externos, y al objeto, por un lado, de contrastar y mejorar la adecuación del diseño inicialmente propuesto desde el ámbito académico, y, por otro, de disponer de los cauces para la mejora sucesiva y continuada del funcionamiento del Grado en FINANZAS Y CONTABILIDAD, se han realizado, y se seguirán realizando, los contactos necesarios con organizaciones y sectores profesionales externos a esta Universidad a efectos de mantener una información actualizada sobre las necesidades formativas y salidas profesionales para los Graduados en esta Titulación, en un intento de adecuar al espacio europeo un sistema de revisión continua del programa formativo, que pueda también ser contrastado a través de los resultados de las prácticas tuteladas dentro de esta Titulación. Todo ello con el fin de asegurar la adecuación y la adaptación sucesiva del Título a las demandas y oportunidades profesionales y formativas vigentes.

Para esta fase de consulta se han utilizado contactos externos con vínculos permanentes, los cuales gozan de una larga trayectoria en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Burgos. Esto se debe, por un lado, a la existencia de un Programa de Cooperación Educativa entre Empresas e Instituciones y la Universidad de Burgos desde el inicio de los planes de estudios actualmente en vigor. En él se integran 193 instituciones, financieras y no financieras, públicas y privadas –éstas últimas en su mayoría-, que proporcionan formación a una media de casi 200 alumnos en cada curso académico en el período 2000-2008, para las titulaciones de Administración y Dirección de Empresas y Ciencias Empresariales (una síntesis de su planteamiento y evolución, así como de los documentos y procedimientos utilizados, puede verse en:

<http://www.ubu.es/ubu/cm/fccee/tkContent?idContent=71087>).

Pues bien, una revisión de los Formularios de Valoración realizados conjuntamente por el tutor empresarial –persona responsable de la formación en la institución empresarial u organismo público- y el tutor académico –profesores de la Facultad-, desde el momento de su implantación –en el curso 2001-2002 como prácticas de formación con reconocimiento de créditos-, así como el conocimiento organizativo acumulado al respecto –dada la existencia de prácticas generalizadas con carácter voluntario desde 1988-, nos han permitido identificar los puntos fuertes requeridos por los agentes externos para un futuro graduado en FINANZAS Y CONTABILIDAD, así como la necesidad de superar algunas carencias detectadas en los planes de estudios de los licenciados y diplomados de los actuales títulos, incorporando competencias, actividades formativas y criterios de evaluación que potencien o subsanen las fortalezas y carencias, respectivamente.

Por otra parte, el Equipo Decanal de esta Facultad, amparándose en la tradición de relaciones institucionales con empresas y asociaciones empresariales, llevadas a efecto a través de las prácticas de formación de los alumnos, por un lado, y, por otro, de la organización conjunta de eventos a petición de diferentes Asociaciones Nacionales e Internacionales que acogen a los colectivos académicos y profesionales de las áreas de empresa –Asociación Científica de Economía y Dirección de Empresas (Congreso 2000), Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (Jornada Historia de la Contabilidad 2001, Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (Jornada de Trabajo de Contabilidad de Costes y de Gestión 1999, Congreso 2006), Memorial Raymond Konopka (Workshop en Contabilidad y Control de Gestión 2002), Iberian International Business Conference (Congreso 2008) y otros-

ha permitido cerrar un proceso de consulta relativo al diseño de los nuevos grados en un frente paralelo y simultáneo al llevado a cabo entre el colectivo interno de profesores y alumnos.

Así, se ha pedido opinión, debidamente priorizada, sobre las competencias generales y específicas diseñadas e incorporadas en el siguiente apartado 3 de esta memoria, así como la posibilidad de sugerir otras que en su opinión no se vieran satisfechas.

Resulta destacable el alto nivel de participación a través de las sugerencias verbales y escritas realizadas en este proceso de mutua cooperación. A través del mismo hemos podido contrastar, en la mayoría de los casos, la sintonía entre los colectivos externos y las comisiones internas de trabajo para la elaboración de las materias. Las medias calculadas para cada una de las competencias debidamente priorizadas por los agentes externos, según la tabla elaborada al efecto, tienen en general una gran sintonía con las señaladas en las diferentes materias. Para aquellas competencias que inicialmente no se vieron satisfechas con la prioridad requerida por los agentes externos se ha procedido a una revisión de las materias al objeto de analizar la conveniencia de potenciarse en mayor medida.

En este proceso han participado las organizaciones empresariales que a continuación se mencionan: FAE, CÁMARA DE COMERCIO, CENTRO EUROPEO DE INNOVACIÓN y COLEGIO DE ECONOMISTAS, las cuales han solicitado información, en el ámbito local y provincial, en sus órganos de representación más conocedores de las necesidades de formación. Algunas empresas y sus filiales, pertenecientes a dichas asociaciones, han emitido informes individuales que se han valorado igualmente junto al resto de los emitidos. Es el caso del Grupo Antolín y todas sus filiales, Grupo Ureta, Constructora Peache, Heimbach, Garrigues, Michelín - Aranda de Duero-, Nuclenor -Central de Santa María de Garoña-, etc.

Resulta también destacable la colaboración en este proceso de Instituciones Financieras emblemáticas de nuestra ciudad, las cuales han proporcionado históricamente un alto nivel de empleo, previa formación mediante prácticas tuteladas, a los titulados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Burgos. Como resultado de este proceso de consulta y colaboración se dispone de los informes emitidos por las mismas los cuales se incorporaron a la Memoria del Grado.

Igualmente, se ha consultado al Consejo Social de la Universidad de Burgos, a través de su Comisión Académica, presidida por D. José Ignacio Nicolás Correa. A la misma se le comunicaron las líneas generales del título en reunión convocada por la Vicerrectora de Calidad y Acreditación el 24 de julio de 2008. Igualmente, se remitieron para su consideración los puntos más destacados en relación con el diseño del Grado, y a su informe se ha sometido la presente Memoria.

## ALEGACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 16/03/2015

Recibido el Informe sobre la propuesta de modificación de Título Oficial con fecha 16/03/2015 y nº de expediente 826/2009, solicito realizar las siguientes modificaciones a la memoria:

- Tanto la asignatura “Prácticas Tuteladas en Empresas” como “Trabajo Fin de Grado”, pueden cursarse tanto en el 7º como en el 8º semestre. Así se ha dejado expresado en el apartado 5.5 y en el adjunto 5.1 de la Memoria.
- Se ha indicado explícitamente en el adjunto 5.1 de la Memoria que la opción de cambio de semestre del Trabajo Fin de Grado y de las Prácticas Tuteladas en Empresas es al primer semestre del último curso.
- En las ocasiones en las que se hace referencia en la Memoria a la asignatura “Prácticas Tuteladas en Empresas” se ha aludido a la misma empleando esta expresión y corrigiendo las que antes aparecían. Se ha modificado en los siguientes apartados de la Memoria:
  - Contenido de la Materia Prácticas Tuteladas en Empresas.
  - Competencias Específicas.
  - Adjunto 5.1.
  - Actividades Formativas.
  - Adjunto 6.1.
  - Apartado 8.2 de la Memoria.
- Se ha añadido en el apartado Observaciones del Trabajo Fin de Grado la frase:

“En caso de que el alumno decida redactar su TFG en inglés, también lo defenderá en esta lengua.”
- Las denominaciones “Fundamentos de Auditoría” y “Fundamentos de Marketing”, grabadas en el Nivel 3, corresponden a dos asignaturas obligatorias de 3º curso, mientras que las denominaciones “Auditoría” y “Marketing” grabadas en el Nivel 2 son los nombres de las materias a las que pertenecen, respectivamente.